EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con la señora SARA GUERRERO SANCHEZ C.C. 63.359.182 expedida en Bucaramanga, quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: "Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander" *y* reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar.

La presente se expide en Floridablanca, el 10 de agosto 2023

JAIRO ORLANDO RAMIREZ MONTERO
Subdirector (E)

Proyectó y revisó:
Orlando Colmenares – Coordinador Académico